

PRD señala a organización por mensajes pro AMLO

Amplía queja ante autoridad electoral; se dedican a promocionar al Ejecutivo, acusa

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El PRD amplió la queja que presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la aparición de espectaculares para promover el ejercicio de revocación.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Consejo General del INE, presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso, del órgano administrativo electoral, una ampliación de queja, en la que señaló que la organización Que Siga la Democracia se ha dedicado a promover el ejercicio, con espectaculares en los que se resalta la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La publicidad, denunció el PRD, se ha localizado también a través de redes sociales.

El sol azteca expuso en su queja que la organización Que Siga la Democracia ha utilizado la marca AMLO, la cual tiene registro.

“Se puede desprender una conducta de acción permitida por parte del titular de la marca registrada, que a su vez es la misma persona que ocupa el Ejecutivo federal, mismo que está siendo sometido al proceso de revocación de mandato, situación que se acredita con el certificado expedido por el IMPI”, detalló el PRD en la queja.

El partido político también advirtió que la propaganda viola la Constitución, la Ley Federal de Revocación de

Mandato, así como los lineamientos del INE para la organización del ejercicio de participación ciudadana.

“La violación se denuncia en virtud de que es evidente que dicha asociación no cuenta con las facultades para realizar la promoción de la propaganda facultada, porque lejos de cumplir con las premisas (...) esta propaganda, lejos de ser imparcial, es indicativa, dado que está invitando a votar a favor del Titular del Ejecutivo federal, al establecer la frase #QueSigaAMLO y vamos a votar”, se indicó en la denuncia del sol azteca.

Asimismo, el PRD consideró que al utilizarse la marca AMLO se aprecian varias irregularidades, como la inequidad en el procedimiento de revocación de mandato, toda vez que se nota un sesgo en favor del funcionario público sujeto del proceso.

Además, argumentó el sol azteca, existe una omisión por parte del ciudadano Andrés Manuel López Obrador en utilizar la marca en favor del Presidente de la República, funcionario público que es el objeto del ejercicio de participación ciudadana.

En ese sentido, el PRD pidió que se dicten, de manera urgente, las medidas cautelares pertinentes, mediante las cuales se ordene el retiro de toda la propaganda a través de anuncios espectaculares, y que se ordene el retiro de toda la propaganda igual o similar

de redes sociales, de la asociación Que Siga la Democracia, entre otras.

También exigió la tutela preventiva, para evitar que se sigan instalando espectaculares. ●

EL DATO

La propaganda que llama a participar en la revocación de mandato y a apoyar al Ejecutivo viola la Constitución, dijo el PRD.





El PRD argumentó que la organización Que Siga la Democracia es la responsable de los espectaculares a favor del Presidente.

